

- to 101 No 15-33 Barrio Ciudad Jardin Telefano (+57)(2) 372 9912 318 4813767 Cedi Velle del Cauco
- ra 35A Nº 158-35 Oficina 310 Centra de Negocias Prisma, flarrio el Poblado Telefona (+57)(4) 366 2639
- lle 778 N° 57-141 Oficina 201 Centra Empresarial Las Américas Teléfona (+57)(5) 3453788 318 8135347 rranguilla, Atlantica
- rs 27 No 37-33 Oficina 1001 Centre Empresorial Green Gold Telefono (+57)[7] 696 8329 ramanga, Santander



CIRCULAR KRESTON – 0035 – 18

PARA: LOS CLIENTES DE KRESTON RM S.A.

ASUNTO: EMPRESAS DEBEN TENER FUNCIONANDO EL SISTEMA DE

GESTIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

PARA ABRIL DE 2019

El pasado 2 de agosto de 2018, la viceministra de relaciones laborales e inspección, María Eugenia Aparicio Soto, anunció que la cartera laboral empezará en abril del próximo año la Inspección, Vigilancia y Control de la implementación de este Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En la Resolución 1111 de 2017, se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para empleadores y contratantes, se definen las cinco fases que se deben llevar a cabo en un periodo de dos años y medio iniciando en el mes de junio de 2017; la Cartera laboral realizará visitas de verificación del cumplimiento de este sistema, con el fin de que se garantice el cumplimiento de la norma, "la cuál es de obligatorio cumplimiento y aplica para todas las empresas públicas y privadas del país." afirma la Viceministra.

Según María Eugenia Aparicio: "La idea no es llegar y sancionar a la empresa, sino que nos formemos y estemos suficientemente capacitados para que en nuestros lugares de trabajo podamos cumplir con las exigencias que la normatividad que tiene frente a la seguridad v salud en el trabajo".

Cordialmente,

COMUNICACIONES

Kreston RM S. A. Kreston Colombia Miembros de Kreston International Ltda





